

Los Realejos, 2ª fase, es por lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 del Reglamento de Planeamiento y 86.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que durante el plazo de un mes pueda examinarse la documentación y presentarse las alegaciones u observaciones que se estimen convenientes.

El expediente administrativo y la documentación técnica podrán ser examinados en la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en Plaza La Unión, s/n, de lunes a viernes en horario de 9 a 13.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Realejos, a 23 de diciembre de 1998.- El Secretario General, Antonio Domínguez Vila.- El Alcalde, José Vicente González Hernández.

Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura)

267 *ANUNCIO de 8 de junio de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Puerto del Rosario, sobre cambio de tipología de manzanas en la calle Santo Tomás de Aquino.*

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 1998, se aprobó inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Puerto del Rosario, sobre cambio de tipología de manzanas en la calle Santo Tomás de Aquino.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes contado a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de Canarias y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia (último que se inserte), encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Puerto del Rosario, a 8 de junio de 1998.- El Alcalde, Manuel Miranda Medina.

268 *ANUNCIO de 13 de enero de 1999, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del P.G.O.U., suelo destinado a Dotacional en Casillas del Ángel.*

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1998, se aprobó inicialmente la Modificación Puntual del P.G.O.U., suelo destinado a Dotacional en Casillas del Ángel.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes contado a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia (último que se inserte), encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Puerto del Rosario, a 13 de enero de 1999.- El Alcalde, Manuel Miranda Medina.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.